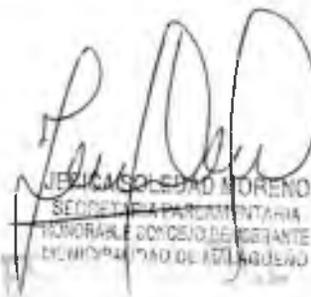

**Honorable
Concejo Deliberante**


SECRETARÍA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

ACTA N° 2044/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño; a diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la hora diez y veintiocho minutos (10: 28 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sr. Concejales LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, Nanci BEATRIZ ARIAS, MARÍA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario ~~Orden~~ del día:

1. Lectura de Acta anterior - N° 2043/2024.-
2. Asuntos Ingresados:
 - a) Proyecto de Ordenanza por el que se deroga el requisito de Libre de Deuda del Automotor para solicitar o renovar la Licencia de Conducir, presentado por el Bloque JUNTOS POR EL CAMBIO.-
3. Despachos de Comisión:
 - a) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría K Salud referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se ADHIERE a la Ley Provincial N° 10.503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA", presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.-
 - b) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría G Economía y Finanzas por el cual se aprueba en Segunda Lectura la Resolución N° 627/2024 por la que se aprueba la Cuenta Anual de Inversión - Ejercicio 2023.-
4. Notas Recibidas:
 - a) Nota remitida por la Asociación de Bomberos Voluntarios Malagueño solicitando se efectúe Sesión Ordinaria en las instalaciones del Cuartel, en el marco de "El Concejo en tu Barrio".-

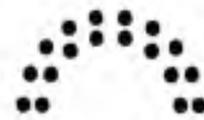




MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO



Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664



Honorable
Concejo Deliberante

100.: dicho proyecto
vale.

JESICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

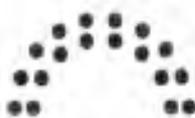
Por Secretaría se da lectura al Acta anterior. Siendo la hora diez y cuarenta y cinco minutos (10: 45 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cuarenta y siete minutos (10: 47 Hs.) sin la presencia de la Sra. Concejales VELIZ. El Sr. PRESIDENTE pone a voluntad de los Sres. Concejales el Acta leída, resultando aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el que se deroga el requisito de Libre de Deuda del Automotor para solicitar o renovar la Licencia de Conducir, presentado por el Bloque JUNTOS POR EL CAMBIO. Requiere la palabra el Sr. Concejales BETTIOL quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejales PACTAT. El Sr. PRESIDENTE pone a consideración de los Sres. Concejales presentes la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE gira el asunto a Comisión ESPECIAL Categoría G Economía y Finanzas.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría K Salud referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se ADHIERE a la Ley Provincial N° 10.503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA", presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente, el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales dicho proyecto, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE invita a realizar un aplauso y dirige unas palabras por lo cual cede la Presidencia, siendo la hora diez y cincuenta y cinco (10: 55 Hs.). Manifiesta lo siguiente "...Primero para felicitar a las impulsoras como Constanza, Mariel del Punto Mujer, Nanci, Jesica, Mariana Bortoli, Mari, Rosa, Viviana...todos los que estamos acá estamos de acuerdo con esta campaña. Creo que es importante trabajar en los puntos que estamos de acuerdo, siempre lo hemos hecho más allá de cualquier otra cosa. Mi reconocimiento y la invitación para que participemos todos..." Siendo la hora diez y cincuenta y siete minutos (10: 57 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cincuenta y ocho minutos (10: 58 Hs.).-----



Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

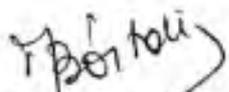

**Honorable
Concejo Deliberante**



Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría G Economía y Finanzas por el cual se da tratamiento en Segunda Lectura la Resolución N° 627/2024 por la que se aprueba la Cuenta Anual de Inversión - Ejercicio 2023, el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE continúa con la Aprobación en Segunda Lectura y en lo Particular de los Art. 1° y 2° de la Resolución N° 627/2024, resultando ambos aprobados por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura a la Nota remitida por la Asociación de Bomberos Voluntarios Malagueño solicitando se efectuó Sesión Ordinaria en las instalaciones del Cuartel, en el marco de "El Concejo en tu Barrio". Hace uso de la palabra la Sra. Concejala BORTOLI quien mociona el pase a Comisión de lo leído. Apoya la moción la Sra. Concejala ARIAS. El Sr. PRESIDENTE somete a votación lo leído, resultando aprobado por unanimidad. El PRESIDENTE gira el asunto a Comisión ESPECIAL Categoría i Participación Ciudadana.-----

Siendo la hora once y seis minutos (11: 06 Hs.) se pasa a cuarto intermedio. Siendo la hora once y ocho minutos (11: 08 Hs.) el Sr. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha; convocando a la próxima para el jueves veintiséis (26) de septiembre y a Comisión para el martes veinticuatro (24) de septiembre, ambas reuniones en los horarios habituales.-----



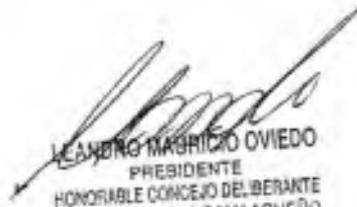
MARIANA EDITH BORTOLI
VICE-PRESIDENTE I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



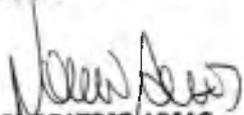
MARÍA ROSA PACTAT
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



LUCAS OSCAR BETTIOL
VICE-PRESIDENTE II
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



NANCI BEATRIZ ARIAS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO